



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 ABR 2016

RES. H. N° 0447/16

EXPTE. N° 4.101/2.016.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de Ciencias de la Comunicación, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en los despachos N° 081/16 y N° 111/16, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 05-04-16)**

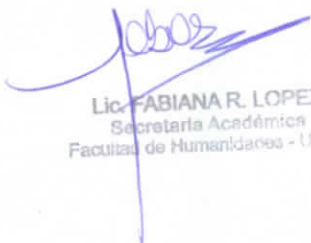
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **INSTITUCIONES Y GRUPOS - Anual** (Mg. Ariel Alfredo Durán)
- ✓ **COMUNICACIÓN POPULAR Y ALTERNATIVA - Cuatrimestral** (Dr. Ramón Burgos)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos.

Nec/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa